



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

10.05.1994 / ES

Estándar-FCI N° 34

BASSET ARTESIANO DE NORMANDÍA

(Basset artésien-normand)

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo.

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 12.12.1991.

UTILIZACIÓN: Es un perro de caza menor, utilizado para la caza con escopeta. Caza lo mismo solo que en grupo, dando la señal con ladridos. Sus patas cortas le permiten adentrarse hasta en la maleza más densa para hacer salir la presa que se esconde en ella, lo cual no puede hacer un perro de mayor tamaño. Caza preferiblemente conejos, pero también puede cazar tanto la liebre, como el venado. Ventea la presa y la recobre con gran seguridad, su movimiento no es rápido, pero sí ruidoso y ordenado.

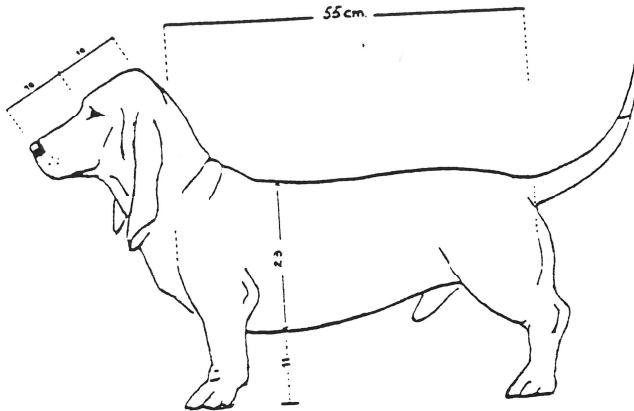
CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 6 Perros tipo sabueso,
perros de rastro y razas
semejantes.
Sección 1.3 Perros tipo sabueso
de talla pequeña.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: La crianza controlada del Basset francés de pelo corto comenzó en la década de 1870. Partiendo de bassets que tenían aparentemente un origen común, le Couteulx de Canteleu estableció un tipo utilitario de extremidades delanteras rectas conocido como de Artois, mientras que Louis Lane desarrolló un tipo más espectacular, de extremidades delanteras torcidas, conocido como de Normandía. Fue necesario esperar hasta el 1924 para que se adoptara el nombre de Basset Artesiano de Normandía, refiriéndose tanto a la raza, como al club. Léon Verrier, quien tomó la dirección del club en 1927, a la edad de 77 años, quiso reforzar las características de la raza del tipo de Normandía, y en 1930 en el libro de los estándares para sabuesos, en donde aparecen tanto la raza del Basset de Artois, como la del Basset Artesiano de

Normandía, encontramos la siguiente observación sobre el mismo : El comité de la Sociedad de Caza Menor determina y señala que el Basset Artesiano de Normandía no deberá ser únicamente una etapa de transición para llegar al tipo de Normandía, sin que quede vestigio alguno del tipo de Artois.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro largo, en relación con su altura a la cruz, vigoroso, compacto; su cabeza evoca la nobleza del gran perro de Normandía.

PROPORCIONES IMPORTANTES:



Altura a la cruz / longitud del cuerpo:	aprox. 5 : 8
Altura del pecho / altura a la cruz:	aprox. 2 : 3
Anchura del cráneo / longitud de la cabeza:	aprox. 1 : 2
Longitud del hocico / longitud del cráneo:	aprox. 10 : 10

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: De muy buen olfato y tenaz al seguir el rastro; ladrando en el rastro, permite al amo aprovechar su movimiento sin tener que avanzar con demasiada rapidez. Temperamento alegre y de naturaleza afectuosa.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: De forma abovedada y amplitud mediana; la protuberancia occipital es claramente observable. En conjunto, la cabeza debe presentar un aspecto poco carnoso.

Depresión naso-frontal (Stop): El hundimiento de la frente es acentuado, aunque sin exageración.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra y ancha, aproximándose un poco al labio inferior, las ventanas de la nariz bien abiertas.

Hocico: Aproximadamente de la misma longitud que el cráneo y ligeramente abultado.

Labios: El labio superior cubre ampliamente el labio inferior, son embargo no es ni demasiado colgante, ni se extiende demasiado hacia atrás.

Mandíbulas / Dientes: Dentadura en forma de tijera, es decir los incisivos superiores cubren los inferiores con un contacto firme y están implantados en ángulo recto con relación a las mandíbulas

Ojos: De forma ovalada, grandes, oscuros (en armonía con el pelaje); la mirada tranquila y grave; la conjuntiva del párpado inferior puede verse a veces, aunque sin exageración. Las mejillas presentan uno o dos pliegues.

Orejas : Situadas lo más posible hacia la parte inferior de la cabeza y nunca por encima de la línea del ojo, son estrechas en la base y presentan una forma bien marcada de tirabuzón, son flexibles, finas, muy largas, llegando a alcanzar por lo menos la longitud del hocico y terminando preferiblemente en punta.

CUELLO: Bastante largo, con un poco de papada, aunque sin exageración.

CUERPO

Espalda: Ancha y firme.

Lomo: Ligeramente arqueado.

Grupa: Las ancas son un poco oblicuas, impartiendo una ligera inclinación a la grupa.

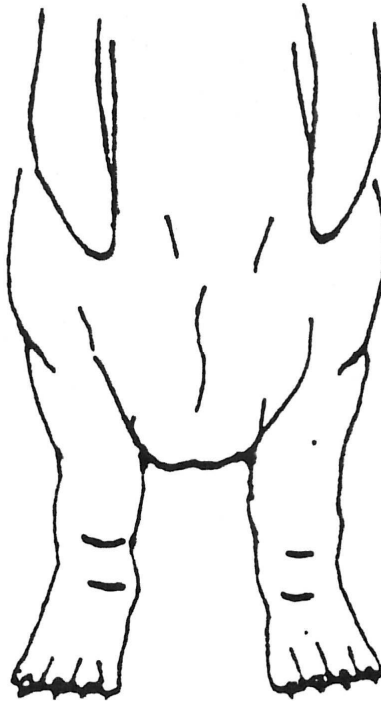
Pecho: De aspecto ovalado, largo, el esternón es bien prolongado en la parte posterior y saliente en la parte delantera ; el antepecho está bien desarrollado. Los flancos son macizos. La línea del esternón se aprecia claramente por encima de los codos. Costillas largas, extendiéndose completamente hacia atrás.

COLA: Más bien larga, gruesa, en la base y tornándose progresivamente más delgada. Durante el reposo la punta de la cola debe apenas tocar el suelo. Debe ser en forma de sable, pero sin recaer nunca sobre el animal y el extremo no debe ser en forma de pluma. En cuanto a este punto, está absolutamente prohibido modificar el aspecto de la cola de los perros que participan en la exposición.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Los miembros delanteros son cortos y gruesos. Deben ser semi-torcidos o un poco menos que semi-torcidos, siempre y cuando la torcedura se manifieste de manera lo suficientemente visible. Unos cuantos pliegues en la piel de las muñecas, si no son excesivos, deben considerarse como una cualidad.



Extremidades anteriores de semi-torcedura correcta

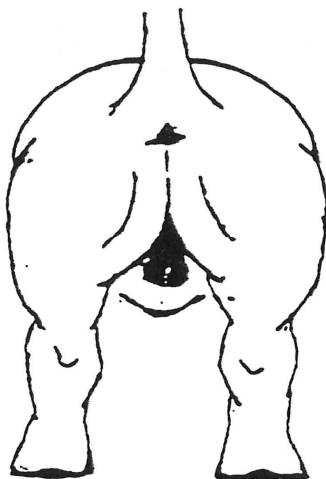
Hombros: Musculosos y oblicuos.

Codos: Bien pegados al cuerpo.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Vistos de atrás se observa una línea vertical que parte de la punta del glúteo y cruza el centro de la pierna, del corvejón, del metatarso y del pie.

Muslos: Bien redondeados y musculosos.



Extremidades posteriores correctas
Muslos bien redondeados

Corvejones: Fuertes, descienden bastante, son relativamente acodados, lo que hace que el pie posterior quede ligeramente debajo del perro cuando está en reposo. Una pequeña bolsa localizada en la punta del calcáneo, formada por un exceso de piel, no constituye una falta.

Metatarsos: Cortos y fuertes.

PIES: De forma ovalada, un poco alargados, los dedos están bastante unidos y presentan un aplomo correcto, de tal forma que se apoyan firmemente en el terreno.

MOVIMIENTO: Paso regular, ejecutado con bastante soltura. Movimiento calmoso.

PIEL: Elástica y fina.

MANTO

Pelo: Raso, corto y apretado aunque no demasiado fino.

Color: Leonado, con manto negro y blanco (“tricolor”) o leonado y blanco (“bicolor”). En el primer caso, la cabeza debe estar ampliamente cubierta de leonado rojizo intenso y conservar una mancha pequeña de pelos más oscuros sobre cada lado de la cabeza. El manto (o las manchas que quedan en caso de que se extiendan los parches de color diferente), estará compuesto de pelos negros o rayados (cumpliendo así con los antiguos calificativos de “pelo de liebre” o “pelo de tejón”).

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos y hembras: 30 – 36 cm.

Tolerancia de más o menos 1 cm para los sujetos excepcionales.

Peso: 15 – 20 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Cabeza

- Cráneo plano.
- Frente amplia.
- Surco mediano demasiado marcado.
- Ojos claros, redondos y saltones, dejando la conjuntiva demasiado visible.
- Orejas planas, demasiado redondas, gruesas o de inserción muy arriba y anchas.

Cuello

Corto.

Cuerpo

Espalda flácida o hundida.

- Ausencia de apéndice xifoide o hundimiento del mismo.
- Costillas planas o deformadas.

Cola

Demasiado larga, desviada o tosca

Miembros anteriores

- Hombro recto, corto y de musculatura deficiente.
- Codos hacia afuera.
- Carpos que se acercan o con desviación hacia adelante.
- Metacarpos desviados hacia afuera o exageradamente torcidos.
- Pies aplastados.

Miembros posteriores

- Muslos planos.
- Corvejones cerrados o demasiado abiertos.

Pelaje

- Pelo blando, claramente largo o con flequillos.
- Cabeza carbonada.

Temperamento/Comportamiento

Perro tímido.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Fuerte anomalía anatómica.
- Defecto hereditario invalidante y reconocible.
- Falta de tipo
- Prognatismo superior o inferior.
- Ojos demasiado claros.
- Esternón demasiado corto en la parte posterior, con ausencia de apéndice xifoide.
- Costillas muy deformadas.
- Miembros anteriores completamente rectos.
- Extremidades demasiado débiles.
- Cabeza muy carbonada.
- Manchistas negras muy abundantes, impartiendo al color blanco del pelaje un tono azulado.

- Altura a la cruz diferente a la del estándar.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

